



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 12 DE AGOSTO DE 2021

**Ejecutivo Singular No. 110014003061-2020-00464-00**

En atención al memorial que antecede, de conformidad con el inciso 4º del artículo 76 del C.G.P., la apoderada de la parte actora, allegue el documento donde se evidencie la renuncia al poder conferido y puesta en conocimiento al poderdante.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ  
JUEZ

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación  
en estado N° 62 fijado hoy 13 agosto de 2021  
a la hora de las 8.00 A.M.

Gloria Esperanza Herrera Rodríguez

Secretaria

GGG